

Santiago, 21 de marzo de 2024
GG16/2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

De mi consideración,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 y en el artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones contenidas en las Circulares 662 y 1737 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, por el presente informo a usted en calidad de Hecho Esencial de Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A. (la "Sociedad") que con fecha 18 de marzo de 2024 se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

(i) La aprobación de una disminución de capital, desde la cantidad de \$16.440.000.000, dividido en 7.800.000 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma serie y de igual valor, a la cantidad de \$10.086.147.370, dividido en 7.800.000 acciones de iguales características, íntegramente suscritas y pagadas, mediante la capitalización de la cuenta "pérdidas acumuladas", por la cantidad de \$6.353.852.630, manteniéndose el número de acciones en que se encuentra dividido el capital y sus características.

(ii) La aprobación de las modificaciones a los artículos Quinto Permanente y Primero Transitorio de los estatutos de la Sociedad, a consecuencia de los acuerdos adoptados por la junta en los acuerdos anteriores.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Enrique González Fiegelist

Gerente General

Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.